

Dret penal general

2015/2016

Codi: 100459

Crèdits: 6

Titulació	Tipus	Curs	Semestre
2500257 Criminologia	OB	2	1

Professor de contacte

Nom: Margarita Bonet Esteva

Correu electrònic: Margarita.Bonet@uab.cat

Prerequisits

No existen.

Utilització de llengües

Llengua vehicular majoritària: català (cat)

Objectius

El objetivo general a alcanzar en esta asignatura viene formulado del siguiente modo: "trasmisitir al público especializado y a la sociedad en general respuestas a los problemas de criminalidad y de conflicto social que tengan en cuenta los derechos e intereses de todas las partes involucradas, y que estén basadas en los valores de pacificación social, la integración social y la prevención de nuevos conflictos"

En este contexto la asignatura de *Derecho penal* / tiene como objetivos los siguientes:

- **Conocer las normas de derecho penal parte general**
- **Conocer y saber interpretar los elementos de la teoría jurídica del delito y la pena**
- **Relacionar y valorar críticamente una resolución de un tribunal penal**

Competències

- Demostrar que es coneix el marc legal i el model de funcionament dels diferents agents de control del delicte.
- Demostrar que es coneix i es comprèn el marc juridicopenal de resposta a la criminalitat (dret constitucional, dret policial, dret processal i dret penal).
- Exposar i argumentar amb claredat, davant un públic especialitzat i no especialitzat, l'anàlisi feta sobre un problema de conflicte o de criminalitat i les seves respostes.
- Identificar la intervenció penal més adequada i efectiva per a cada supòsit concret.
- Redactar un treball acadèmic.
- Relacionar-se respectuosament amb persones.
- Tenir capacitat d'anàlisi i síntesi.
- Transmetre oralment les idees a una audiència.
- Treballar de manera autònoma.
- Utilitzar correctament el llenguatge jurídic, el psicològic, el pedagògic i el sociològic.
- Utilitzar un llenguatge no discriminatori i respectuós amb les diverses parts implicades en el conflicte i en la criminalitat.

Resultats d'aprenentatge

1. Aplicar criteris d'eficàcia en la utilització del dret en l'àmbit de la criminologia.
2. Aplicar el dret penal en l'àmbit criminològic.
3. Argumentar amb precisió conceptes jurídics davant d'un fòrum.
4. Argumentar verbalment amb educació i sense biaix qüestions de criminalitat.
5. Expressar-se de manera precisa utilitzant els termes tècnics del dret.
6. Redactar un treball acadèmic.
7. Relacionar-se respectuosament amb persones.
8. Tenir capacitat d'anàlisi i síntesi.
9. Transmetre oralment les idees a una audiència.
10. Treballar de manera autònoma.
11. Utilitzar la legislació i les seves vies d'aplicació en el fet delictiu.

Continguts

PARTE PRIMERA

FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL

TEMA 1

1. Concepto de Derecho y norma penal.- 2. Relación entre el Derecho penal y otras ramas del ordenamiento jurídico, con especial referencia al Derecho administrativo y procesal.- 3. La ciencia penal.- 4. Los principios informadores y limitadores del "ius puniendi" (I): a) Principio de exclusiva protección de bienes jurídicos; b) Principio de intervención mínima y de fragmentariedad; c) Principio de culpabilidad; d) Principio de humanidad de las penas y de dignidad de la persona.-

TEMA 2

1. Los principios informadores y limitadores del "ius puniendi" (II): El principio de legalidad: a) Garantía criminal: la reserva de ley y la reserva de ley orgánica; el principio de taxatividad y de seguridad jurídica; la irretroactividad; la prohibición de analogía y la analogía "*in bonam partem*"; el "*non bis in idem*"; b) Garantía jurisdiccional; c) Garantía de legalidad en la ejecución.

TEMA 3

1. Fines y funciones del Derecho penal.- 2. Las teorías de la pena como teorías legitimadoras del Derecho penal: a) Teorías absolutas: retribucionismo; b) Teorías relativas: la prevención general, la prevención especial, c) Teorías mixtas.-

PARTE SEGUNDA

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

TEMA 4

1. Concepto y elementos de delito.- 2. Clasificación de las infracciones penales en el Código penal español.- 3. Bien jurídico protegido: concepto y función.- 4. La tipicidad: concepto, funciones y elementos.

TEMA 5

1. Los delitos dolosos: a) concepto y estructura del tipo doloso; b) concepto, elementos y clases de dolo; c) el error.- 2. Los delitos imprudentes: a) concepto y estructura del tipo imprudente; b) sistema legal de incriminación de la imprudencia; c) clases de imprudencia.- 3. El delito omisivo: a) concepto; b) clases de omisión.

TEMA 6

1. La antijuridicidad: concepto y función.- 2. Las causas de justificación recogidas en el Código penal: a) la legítima defensa: fundamento y requisitos; b) El estado de necesidad: fundamento y requisitos; delimitación

entre el estado de necesidad y la legítima defensa; c) el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo y el cumplimiento de un deber: fundamento y requisitos.

TEMA 7

1. La culpabilidad: concepto y función.- 2. Clasificación de las causas de exclusión de la culpabilidad.- 3. La inimputabilidad: a) anomalía o alteración psíquica; b) intoxicación plena y síndrome de abstinencia; c) alteraciones en la percepción.- 4. La minoría de edad penal.- 5. La inexigibilidad de otra conducta: el miedo insuperable.- 6. El error de prohibición.- 7. La punibilidad: concepto, función y causas de exclusión de la punibilidad.

TEMA 8

1. *Iter criminis* o fases de desarrollo del delito.- 2. Los actos preparatorios: a) régimen general de incriminación; b) clases: la conspiración, proposición y provocación para delinquir.- 3. La tentativa: concepto, fundamento y clases.- 4. La consumación del delito.

TEMA 9

1. Autoría y participación: cuestiones generales.- 2. Concepto y clases de autor: a) autor inmediato, b) autor mediato, c) coautor.- 3. Concepto y clases de participación: a) inducción, b) cooperación necesaria, c) complicidad 4. La teoría de la accesoriedad.

TEMA 10

1. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal: a) concepto y clases; b) reglas aplicativas: comunicabilidad, herencia y compatibilidad; c) efectos de su apreciación sobre la determinación de la pena.- 2. El concurso de delitos: a) concepto y distinción del concurso apparente de leyes, b) Clases: concurso real; concurso ideal; concurso medial; delito continuado.

PARTE TERCERA

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

TEMA 11

1. Principios informadores del sistema de penas y medidas.- 2. La pena: concepto y clases.- 3. Las penas privativas de libertad: la prisión, la localización permanente y la responsabilidad penal subsidiaria por impago de multa.- 4. Penas privativas de derechos: a) cuestiones generales; b) la pena de trabajo en beneficio de la comunidad; c) la pena de multa: el sistema de días-multa.- 5: Las medidas de seguridad: concepto y clases.

TEMA 12

1. La determinación de la pena: cuestiones generales.- 2. Sistema y fases en la determinación de la pena: determinación cualitativa y cuantitativa.- 3.-La responsabilidad civil derivada del delito: cuestiones generales.- 5. La extinción de la responsabilidad penal

Metodología

El trabajo que deberá realizar el alumnado para el adecuado aprendizaje de los contenidos tratado en esta signatura requiere de la realización de dos tipos de actividades.

- **Actividades dirigidas. Las actividades que a continuación se detallan se realizarán en el aula y, básicamente, son de dos tipos:**

a) Clases magistrales impartidas por el profesor en las que se examinarán los contenidos teóricos de la asignatura

b) Una vez presentados los contenidos fundamentales de cada uno de los temas de la asignatura se trabajaran en los seminarios/talleres. La actividad llevada a cabo en estos será eminentemente práctica y consistirá en la lectura de textos y resoluciones de los tribunales para su comprensión crítica.

- Actividades supervisadas. Estas actividades complementan las anteriores y persiguen que el alumnado trabaje de modo individual y en grupo los contenidos de la asignatura. Estas actividades son de dos tipos:

a) Trabajo en grupo de los materiales que se analizarán en los talleres de forma semanal.

b) Trabajo individual de los temas y lecturas de los seminarios . Los alumnos deberán estudiar la materia y confeccionar mapas conceptuales adecuados para su aprendizaje y comprensión.

Activitats formatives

Títol	Horas	ECTS	Resultats d'aprenentatge
Tipus: Dirigides			
Clases teóricas	21	0,84	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11
Seminarios	21	0,84	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11
Tipus: Supervisades			
Trabajos con textos, confección de mapas conceptuales y estudio razonado de la asignatura	105	4,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11

Avaluació

1. Modelo de evaluación

El modelo de evaluación es continuada. La actividad de evaluación se llevará a cabo a lo largo del cuatrimestre, para ello se requiere la asistencia regular del alumnado a las clases (80%) y la realización de las actividades que se detallan a continuación.

2. Condiciones para ser evaluado y superar la asignatura.

Para superar la evaluación se requiere asistir regularmente a clase, entregar por escrito las actividades realizadas en los seminarios de las que dos serán evaluables tanto su entrega como su presentación en clase (15% \times 2=30%) y superar dos exámenes cuyo valor porcentual es de 20%, el primero, y 50%, el segundo. Además, será necesario exponer en grupo, de forma oral, alguna de las actividades de los seminarios y participar activamente en los mismos.

Es necesario obtener una nota de 4 en cada uno de los cuatro ítems de evaluación propuestos. De no ser así, el profesor ofrecerá la posibilidad de recuperar aquellas actividades que no alcancen los mínimos. Para ello se abrirá un periodo de recuperación de los trabajos escritos y, si fuera necesario, el profesor sugerirá la forma de recuperar el resto de actividades.

Activitats d'avaluació

Títol	Pes	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
Exámenes	70% (20% + 50)	3	0,12	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11
Trabajos en grupo (actividades seminario)	30 %	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11

Bibliografia

1. Manuales de consulta obligatorios (a elegir uno)

- Díez Ripollés, Derecho penal español. Parte general, . *Valencia, Tirant lo Blanch. 2011*
- Mir Puig, *Derecho penal. Parte general*, 9^a ed., Barcelona, Reppertor, 2011.
- Muñoz Conde/ García Arán, *Derecho penal. Parte general. Valencia, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.*
- Quintero Olivares, Parte general del Derecho penal. Pamplona Aranzadi, Pamplona, 2010.
- Quintero/Carbonell/Morales/García/Álvarez (Dir.), *Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

El resto de material necesario para los seminarios y los cuestionarios o guías serán facilitados al inicio del curso a través del campus virtual

NOTA: DEBIDO A LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL QUE ENTRA EN VIGOR EL 1 DE JULIO DEL 2015, LA BIBLIOGRAFÍA SE ACTUALIZARÁ A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE.